



ACUERDO No. CSJVAA17-4
miércoles, 08 de febrero de 2017

"Por medio del cual se autoriza el cierre del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. PSAA16-10561 de agosto 17 de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, y lo resuelto en sección ordinaria celebrada el 8 de febrero del año en curso, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 121 de fecha 31 de enero de 2017, recibido en el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, el primero de febrero de 2017, la doctora Janeth Domínguez Oliveros, Juez Segunda Civil del Circuito de Tuluá, solicita el cierre del Despacho por cambio de Secretario.

Que en Sesión Ordinaria del 8 de febrero de 2017, se dispuso el cierre del Despacho el día 10 de febrero de 2017.

Conforme lo anterior, esta Corporación,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cierre del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá, el día 10 de febrero de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y, en consecuencia, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso

ARTÍCULO 2º: Comunicar el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a la Dirección Seccional de Administración Judicial, y al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá.

ARTÍCULO 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales", opción "Corporación", Opción "Actos Administrativos", medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Santiago de Cali a los ocho (8) días del mes de febrero de 2017.



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta

Consejo Seccional de la judicatura del Valle del Cauca

VEVM/FFH